

PERFIL IDÓNEO TITULAR DE LA CONANP

elaborado por

NOSSA Noroeste Sociedad Civil para
la Sustentabilidad Ambiental

**LA INICIATIVA NOSSA, NOROESTE:
SOCIEDAD CIVIL PARA LA
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL,
ESTÁ INTEGRADA POR:**

CAUSA
NATURA



SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL
Niparajá

CCC
MÉXICO
CENTRO DE COLABORACIÓN CÍVICA



DEFENSA AMBIENTAL DEL NOROESTE
DAN

20 años
ALCOSTA
20 Años por la sustentabilidad

fundar
Centro de Análisis e Investigación

pro
natura
noroeste ac

De las designaciones públicas depende, en gran medida, que las dependencias e instituciones cumplan con las atribuciones que les fueron asignadas. Por este motivo, es importante que los procesos cuenten con elementos de publicidad, transparencia y rendición de cuentas que se traduzcan en una función pública efectiva e imparcial.

En este sentido, establecer procesos de designación que incluyan la participación ciudadana tiene beneficios como la construcción de legitimidad y confianza, ambos, aspectos nodales en la medida en que fortalecen la relación entre las instituciones y la ciudadanía.

La presente propuesta de perfil idóneo es producto de un diagnóstico realizado por la iniciativa NOSSA, integrada por Organizaciones de la Sociedad Civil especialistas en conservación, políticas públicas, participación y gobernanza. En la propuesta se plantean los requisitos mínimos, la experiencia y las habilidades necesarias para ocupar la titularidad de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) responsable de conservar los

ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad, mediante la gestión de la Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras modalidades de conservación.

Este perfil fue construido de frente a los retos que deja la administración 2012-2018; los cuales deberán atenderse para mejorar el bienestar de las personas y asegurar el equilibrio ecológico, de manera que no se comprometan las necesidades de esta y futuras generaciones. Entre ellos están:

1. Coordinarse efectivamente con otras instituciones
2. Frenar el cambio de uso de suelo
3. Publicar, actualizar y operar los Programas de Manejo de todas las ANP
4. Gestionar la asignación presupuestal y de personal suficiente
5. Socializar los subsidios de manera clara y eficiente
6. Incorporar nuevas modalidades de conservación



Por ello, quien dirija la CONANP en la administración 2018-2024 deberá contar con:

REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ Contar con una trayectoria en el manejo de Áreas Naturales Protegidas que sea reconocida no sólo por el gobierno sino por la academia y/o la sociedad civil.
- ▶ Tener buena reputación, integridad y compromiso con el interés público.
- ▶ Carecer de conflicto de interés; es decir, que en al menos los tres años previos inmediatos a su nombramiento no haya desempeñado cargos vinculados a actividades que se contrapongan con la conservación de los recursos naturales.

EXPERIENCIA

- ▶ Vinculación y coordinación intersectorial para asegurar que los intereses y las necesidades de los distintos usuarios de las ANP sean tomadas en cuenta durante la fase de planificación.
- ▶ Gestión de recursos naturales; con enfoque en sostenibilidad para asegurar que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas.
- ▶ Administración pública; particularmente es deseable que tenga conocimientos sobre teoría de la organización, finanzas públicas y procuración de fondos; así como en materia de transparencia y acceso a la información.
- ▶ Vinculación con comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad; para impulsar y garantizar su derecho a la participación y resolver conflictos socioambientales.
- ▶ Cooperación internacional para posicionar a México como un país prioritario en las agendas internacionales y en la gestión de fondos y apoyo.

HABILIDADES

- ▶ Visión a largo plazo con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva.
- ▶ Liderazgo para manejar y gestionar equipos multidisciplinarios.
- ▶ Capacidad de gestión política: diálogo, búsqueda de acuerdos y concertación.



Este análisis se hizo gracias al apoyo de
The David and Lucile Packard Foundation.